ACTUALIDAD JURIDICA

#171

Ontine

Familia & Niñez



Publicación de aparición mensual - Año XIº - Vol. 171 - Julio 2018 - Distribucion por suscripción

LEGISLACIÓN

Ley 27452

RÉGIMEN DE REPARACIÓN ECONÓMICA PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Ley 27447

TRASPLANTE DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS



UNA PUBLICACION

NUEVOENFOCUE



familia & niñez

Coordinadora General (ad honorem) Claudia E. Zalazar

FAMILIA

Coordinación, selección y reseña de fallos (ad honorem) Mauro Nicolás Córdoba

Comité Académico (ad honorem)
Rodolfo Grosso
Nora Lloveras
Myriam Rebuffo
Roberto Julio Rossi
Edgardo García Chiple

Colaboradores (ad honorem)
Fabian Faraoni - Marysol Santarelli
Andrea Sola - Susana Squizzato
Gabriel Tavip
María José Chiacchiera Castro

NIÑEZ

Coordinación, selección y reseña de fallos (ad honorem) María Soledad Vieites soledadvieites@gmail.com

Comité Académico (ad honorem)
Gustavo A. Arocena - Jorge Carranza
José H. González del Solar
Julio E. Torres - Laura Moronta

Colaboradores (ad honorem)
Gonzalo Berrotarán Romano
Pablo Fernando Ceballos Chiappero
María Elisa Depetris
María Verónica Ruiu - Martina Prado

DIVORCIO. EFECTOS DEL DIVORCIO: CONVENIO REGULADOR: REQUISITOS.

Esta es una publicación editada y distribuida en forma exclusiva por

EDITORIAL NUEVO ENFOQUE JURÍDICO

Propietario y director: DAMIÁN A. GROSSO Administración y Ventas: Montevideo 616 – Barrio Güemes – Ciudad de Córdoba C.P. 5000 (Espacio "FLUG" Coworking). Tel: (0351) 5681048.

E-mail: editorial@actualidadjuridica.com.ar

Registro de la Propiedad Intelectual Nº 249128 ISSN 1852-5113

Por sugerencias y/o reclamos contactarse a informes@actualidadjuridica.com.ar Corrección: Lic. Sebastián Sigifredo

RETRACTACIÓN UNILATERAL. Partición de bienes indivisos. Perspectiva de género	LAPENA. Atenuación. Aplicación de la doctrina cimera emergente de la CSJN in re Maldonado A7959 Juzg. Penal Juvenil de 4º Nom., Cba.
CUIDADO PERSONAL. CLASES. Regla general: Compartido. Excepción: Unilateral. PRUEBA: grave perjuicio. Principio de "coparentalidad". RÉGIMEN DE COMUNICACIÓN. Carácter provisional. 	LEGISLACIÓN
Cám. de Flia. de 2º Nom. Cba.	Acuerdo Reglamentario N°1506 - Serie "A"
ALIMENTOS. Obligación derivada de la responsabilidad parental. Extensión de la obligación. Principio de las cargas probatorias dinámicas. Falta o insuficiencia de los ingresos del alimentante. Obligación de realizar un "mayor esfuerzo". A7933 Cámara de Apelaciones de Familia de Mendoza	Acuerdo Reglamentario N° 1511 - Serie "A"
Carrial act polacion se de l'arriile de mondeza	para las Niñas, Niños y Adolescentes
RÉGIMEN COMUNICACIONAL. Revinculación matemo filial. Inexistencia de contacto por un lapso considerable. Derecho del menor a ser oído: Alcance. Interés Superior del Niño	Resolución N° 3 - Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil
_	y Células A7983
NIÑEZ. Control de legalidad: ratificación de adopción e innovación de la medida excepcional. RECHAZO. Criterios de oportunidad, mérito y conveniencia. Interés superior del niño.	
Juzgado de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género de Quinta Nominación, Cba.	LENGUAJE JURÍDICO
VIOLENCIA DE GÉNERO. Desalojo. Convivientes. DENUNCIAPOR VIOLENCIAFAMILIAR. Exclusión del hogar. DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Convención de Belem Do Pará. Ley N° 26.485. ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA.	Lo correcto, lo incorrecto y lo subjetivo en el uso de la coma (III)
Deberes del Estado	ACTIVIDADES ACADÉMICAS
RÉGIMEN PENAL JUVENIL. Imposición de la pena. PAUTAS VALORATIVAS: INDIVIDUALIZACIÓN DE	X Congreso Latinoamericano de Niñez, Adolescencia y Familia